



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

Panel 3: Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional

Breves apuntes para pensar la formación en Antropología en la ciudad de Rosario

Dr. Nicolás Barrera. Director de la Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

nicolaslbarrera@gmail.com

Resumen

El Panel "*Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional*" a cargo del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, coordinado por Silvia Hirsch y Paula Lanusse, propuso reunir a colegas que son directoras y directores de las carreras de antropología del país y a quienes presiden organizaciones (asociaciones, colegios profesionales) de Antropología, "para debatir y trabajar en la elaboración de propuestas que nos permitan ampliar los horizontes para el ejercicio profesional de la antropología."

En ese marco se presentaron catorce disertaciones orales que pueden consultarse en el registro audiovisual del congreso. Trece de esas presentaciones se reponen acá en forma escrita:

- Hirsch, Silvia y Paula Lanusse. "Debatir la matrícula en antropología: Las carreras y asociaciones de antropología dialogan sobre el ejercicio profesional". Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA).

- Espiro Valeria Elizabeth. “La profesionalización de la Arqueología y la Antropología en Catamarca”. Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.
- Casimiro, Nancy y Lucía Ríos. “Las PPS (Prácticas Profesionales Supervisadas) como opción de trabajo final de licenciatura en antropología en la Universidad Nacional de Córdoba”. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Bergesio, Lilitiana. “Antropología en Jujuy: historia y desafíos de la carrera y el Colegio de Graduados”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy.
- Fretes, Lucía Mabel . “Matrícula y antropología social en Misiones, de potencialidades y deberes”. Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- Liotta, Karen. “Reflexiones sobre el ejercicio profesional en Antropología. Procesos de debate en el marco de la Universidad Nacional de La Plata”. Centro de Graduatxs de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Matta, Juan Pablo. “Consideraciones sobre una Ley de Ejercicio Profesional de la Antropología desde la experiencia atravesada en la Provincia de Buenos Aires”. Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Badaró, Máximo. “La licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Escuela IDAES / Universidad Nacional de San Martín”. Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Kropff Causa, Laura. “La profesionalización de la antropología en la Universidad Nacional de Río Negro”. Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación sociocultural, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, Universidad Nacional de Río Negro.
- Lombardo, Emilio. “Debatir la matrícula: Los antropólogos de la calle”. Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Salta.

- Barrera, Nicolás. “Breves apuntes para pensar la formación en Antropología en la ciudad de Rosario”. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- López Tessore, Verónica. “Debatir la matrícula en Antropología: Genealogías y trayectos desde Rosario”. Asociación de Antropología de Rosario.
- Engelman, Juan Manuel. “Relevamiento sobre matriculación de la Sociedad Argentina de Antropología”. Sociedad Argentina de Antropología (SAA).

Palabras Claves: *Antropología; ejercicio profesional, carreras y asociaciones de Antropología*

Asumiendo el limitado espacio del que disponemos y que, en mi carácter de director de la Escuela de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario, me toca compartir esta instancia con la Presidenta de la Asociación de Antropología de Rosario, la Licenciada Verónica López Tessore; en mi intervención me remitiré exclusivamente a compartir información sobre las características de las carreras de licenciatura y profesorado en Antropología de nuestra Escuela, esperando que pueda generar interés o al menos resultar comparable con la experiencia de otras unidades académicas.

La formación en el campo de la Antropología en la ciudad de Rosario tiene algunas particularidades respecto de otras carreras del país que me gustaría, al menos, poder señalar.

En principio, hay que mencionar que en nuestras carreras confluyen, de algún modo, tres fuentes diferentes:

En primer lugar, la que se inicia con la enseñanza de la Antropología en el marco de la carrera de Historia. Es en ese contexto curricular donde se abre como orientación en el año 1959, iniciando un proceso que culminará con la apertura de la licenciatura sobre finales de la década de 1960. Producto de esta matriz, las y los docentes que impulsaron (y continúan siendo referentes de nuestra Escuela) como por ejemplo Edgardo Garbulsky, Elena Achilli y Ana Esther Koldorf, entre otrxs, tenían formación de grado en Historia. Entiendo que se trata de un rasgo a destacar en la medida que, vinculada a esa impronta, nuestra Escuela aún hoy conserva y transmite modos

de hacer Antropología que ponen un fuerte acento en la historicidad de las problemáticas propias de nuestro campo disciplinar.

En segundo lugar, debemos decir que ese desarrollo confluyó con la labor que realizaron Alberto Rex González, Eduardo Cigliano, Pedro Krapovickas y un grupo de destacadas y destacados arqueólogos tanto en el marco del Instituto de Antropología de Rosario como del Museo de la Escuela de Antropología, las y los que iniciaron una fuerte tradición de trabajo en el campo de la Arqueología, entendida principalmente como ciencia social.

Y, en tercer y último lugar, cabe destacar también que nuestra carrera es la única del país, si no estoy desactualizado al respecto, que cuenta con una orientación en Etnolingüística, recogiendo en ese campo los aportes y el trabajo de Germán Fernández Guizzetti.

Estas tres fuentes confluyeron en un diseño curricular organizado en orientaciones y departamentos, al cual se suma la carrera de Profesorado en Antropología en el año 2008 y la apertura de la orientación en Bioantropología el presente año académico. Esta última apertura, entiendo, representa la continuidad de una tradición que, desde sus inicios, busca desarrollar una perspectiva disciplinar integradora.

Entre las dos carreras, hoy, con oscilaciones anuales, contamos con alrededor de cien ingresantes y concentramos una matrícula de más de cuatrocientos estudiantes activxs, que se reparten entre las cuatro orientaciones que se ofrecen en la Licenciatura (Antropología Sociocultural, Arqueología, Etnolingüística y Bioantropología) y el Profesorado; sumando, para el período 2010/2020, un total de ciento veintiséis graduadas y graduados.

No quiero dejar de señalar que del conjunto de graduadas y graduados, un significativo porcentaje ha obtenido becas de posgrado otorgadas por reconocidas instituciones nacionales e internacionales como Conicet, Ciencia y Técnica y Flacso y nutren Áreas, Centros de Estudio y equipos de investigación en distintas universidades nacionales, lo que en última instancia está expresando el fuerte énfasis puesto en la formación metodológica en cada una de las orientaciones del plan de estudios.

Al mismo tiempo, el trabajo sostenido de antropólogas y antropólogos en equipos interdisciplinarios hizo que la profesión sea reconocida y destacada en los ámbitos de gestión pública, logrando una importante inserción en áreas como desarrollo

social, pueblos originarios, vivienda, género, derechos humanos, salud, seguridad y niñez, tanto a nivel local como provincial.

Hasta el momento, este último aspecto no se refleja en la estructura curricular, lo que vuelve un debate válido y vigente (en el marco de eventuales reformas a los planes de estudios) la discusión en torno al lugar asignado a la formación profesional en el grado, dentro de la cual también cabría inscribir lo referido a la promoción de prácticas socio-comunitarias tanto de docentes como de estudiantes.

En este último sentido, la dimensión representada por la experiencia de trabajo en extensión y con la comunidad, también hace que, desde otro lugar, se afiance y reconozca el trabajo de antropólogas y antropólogos. En el caso de Rosario, una demanda recurrente se expresa en relación con la participación en proyectos con organizaciones y movimientos sociales, escuelas, sindicatos, centros comunitarios, por mencionar solo algunos colectivos.

En resumen, entiendo que la discusión en torno a nuestra formación y a nuestro oficio debería contemplar también la intervención en esta diversidad de experiencias, todas ellas tan profundamente antropológicas, como un modo de reconocer el significado que asumen para el desarrollo de prácticas y quehaceres antropológicos concebidos de modo integral; mirada que, a través de distintas formas, nos ha caracterizado históricamente como campo disciplinar.